



RESOLUCIÓN CS N° 092 / 2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 4 de abril de 2025

Expediente N° 10.506/24

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la **Resolución N° 17/25 -NAT-UNSa del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA**, carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía (Plan de Estudio 2013), Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 60 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y, atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 57/25,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 2º Sesión Ordinaria – continuidad de fecha 3 de abril de 2025)
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- **AUTORIZAR** a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura **MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA** carrera de Ingeniería Agronómica - Escuela de Agronomía (Plan de Estudio 2013), Sede Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
María Susana KRIEGER	Bruno Gustavo MURILLO
Adriana ABRIL	Marisa Anahí GÓMEZ
Marcelo Rafael BENITEZ AHRENDTS	Enrique José PIQUÍN
	María Cándida IGLESIAS

RESOLUCIÓN CS N° 092 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

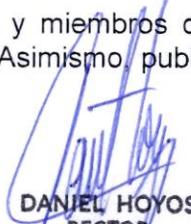
ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a un cargo vacante por jubilación de la M. Sc. María Susana Kriger (Res. CS N° 138/24). Cargo contemplado en la Resolución CS. N° 444/22 y prorrogada por Resolución R. N° 2480/24.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a: la Facultad de Ciencias Naturales y miembros del jurado. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta